



sanidad

en agricultura ecológica

Sanidad en agricultura ecológica

La salud de los cultivos en agricultura ecológica se basa principalmente en la prevención. Entendiendo la huerta como un ecosistema en el que se desarrollan diferentes formas de vida que se relacionan entre sí en unas condiciones determinadas, buscaremos aumentar la diversidad de éstas para que el sistema resultante, el huerto, esté lo más sano posible.

Mediante una fertilización orgánica adecuada, aumentando la diversidad de especies y cuidando el manejo de los cultivos buscaremos crear un ecosistema equilibrado que tienda a la autorregulación. Ésto no significa que no puedan aparecer plagas o enfermedades. Pero las plantas bien alimentadas, un suelo vivo y la presencia de fauna beneficiosa, van a hacer que el sistema sea menos vulnerable y más capaz de afrontar los daños.

Objetivos

- Conseguir diseñar un agroecosistema diverso y complejo para favorecer la autorregulación de plagas y enfermedades.
- Mantener los daños en niveles "tolerables" tanto ecológicos como económicos.



Manejo del ecosistema del huerto

- > Manejo adecuado de la fertilidad del suelo mediante fertilización orgánica y otras prácticas que lo mantengan vivo.
- > Crear una huerta biodiversa que favorezca la fauna auxiliar y la sanidad de todo el sistema (suelo y cultivos).
- > Utilizar variedades resistentes y adaptadas a la zona, respetando épocas de siembra y ciclos de cultivo y partiendo siempre de plantas y semillas sanas.
- > Reforzar el sistema inmunológico de las plantas y evitar los excesos de riego y abonado.
- > Realizar una adecuada rotación de cultivos que ayude a romper o dificultar los ciclos de plagas o enfermedades.
- > Mantener marcos de plantación que aseguren una buena ventilación.
- > Eliminar las plantas enfermas y no echarlas al compost.
- > Mantener la herramienta limpia y desinfectarla si es necesario.
- > Si es necesario realizar un tratamiento buscar productos de origen natural (vegetales, minerales, biológicos) no contaminantes y respetuosos con la fauna auxiliar, permitidos en agricultura ecológica y regulados por El Reglamento (UE) 2018/848 que regula la producción ecológica en la UE.

No está permitido

- > Utilizar fitosanitarios diferentes de los autorizados: insecticidas, fungicidas, acaricidas,... tratamientos poco o nada selectivos, que dejan residuos en el suelo, el agua y los alimentos.
- > Utilizar fertilizantes diferentes de los autorizados o herbicidas que perjudiquen o acaben con la vida del suelo, la fauna auxiliar o sus hábitats.

sanidad
en agricultura
ecológica

CPAEN
NNPEK
EKOLOGIKAKO
ERAKUNDA

